



Administración Local

Ayuntamientos

BERLANGA DEL BIERZO

Aprobación inicial Presupuesto municipal 2026

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto general para el 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para examen y presentación de reclamaciones por los interesados.

Este acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo si durante el período de información pública no se presentan reclamaciones.

En Berlanga del Bierzo, a 20 de noviembre de 2025.—El Alcalde, César Álvarez Rodríguez.